

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSPETROLEO S. A. A
DICIEMBRE 30 DEL 2.017**

Señores ACCIONISTAS:

Habiendo procedido a la revisión de los balances, y los libros contables de la empresa, del Ejercicio Económico 2017 considero que todos su valores han sido contabilizados correctamente, y que todo está en perfecto orden, y contabilizados en sus respectivas cuentas.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentada de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Atentamente,



Comisario Contable